



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión extraordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Cristina Baladon  
Por el Orden Estudiantil: Giuliana Alpuin  
Por el Orden Docente: Bibian Área, Paula Latorre  
Por el Orden Egresados: Daniella Sarniguet, Andrea Carballo  
Victoria Pérez - Invitada  
Yuliana Gularte - Invitada

Se tratan los siguientes temas:

1- [Acta](#) del día 27/06/2025. Aprobada (6 en 6).

2- Barcia ordenó la formación de una Comisión (con la participación de la Directora Cristina Baladón y Andrea Carballo del Orden de Egresados) para tratar el tema de la especialización en Macroscopía de los Técnicos en Anatomía Patológica, con el objetivo de difundir los objetivos de la especialización.

Se destaca la importancia de contar con un marco legal que permita implementar los cambios necesarios (ejemplo: a nivel de docentes, infraestructura, etc) para la realización de esta especialización.

En sesión de hoy 23/07/25 la Dirección de Carrera informa a la Comisión que envió la información solicitada por el Dr. Barcia y la Dra. Andrea Cristiani y se está a la espera de una respuesta, referida a un curso de Macroscopía en España para Técnicos en Anatomía Patológica.

3- Plan de estudios.

La Dirección de Carrera informa a la Comisión que se trabajó este asunto con el Orden Estudiantil y el Orden de Egresados en relación a puntos acerca de los cuales existían inquietudes.

Asimismo, se informa acerca de la estructuración formal de la presentación del plan de estudios, en concordancia con lo solicitado por las autoridades de Facultad de Medicina.



Se realizan aclaraciones referidas a los Anexos, para poder realizar modificaciones futuras al plan de estudios.

El Orden de Egresados plantea la importancia de destacar los antecedentes que fundamentaron la elaboración del plan de estudios.

La Dirección de Carrera comparte en pantalla, el proyecto del plan de estudios con la finalidad de que la Comisión pueda realizar las observaciones pertinentes:

- Se discuten y efectúan ajustes dentro del capítulo de Antecedentes del plan de estudios.
- Se efectúan modificaciones en el ítem de “Trayectoria: Citología Cérvico - vaginal y Biología Molecular” del plan de estudios.
- Se efectúan modificaciones en la fundamentación de las denominaciones del título intermedio y del título final.
- Se comenzó a realizar una lectura detallada de la totalidad del documento.

Se decide continuar con la sesión extraordinaria en el día de mañana 24/07/2025 a las 18:00hs con el tratamiento de este punto a efectos de poder aprobar el plan de estudios. Aprobado (5 en 5).

Se postergan los restantes temas a tratar en el orden del día para la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Carrera, la cual será en el mes de agosto, dejando sin efecto la prevista para este viernes 25/07/2025. Aprobado (5 en 5).

---

**Postergados para la siguiente sesión en el mes de agosto:**

3- Selección de temas que les parezca importantes abordar por parte de los Técnicos en las Jornadas a realizarse en Salto los días 18 y 19 de octubre del presente año. Se acuerda ir analizando temas para ser propuestos en la siguiente sesión de la Comisión.

En relación a este punto, la Dirección de la Carrera informa que se acordó la realización de mesas redondas para los técnicos a los efectos de concretar temas para abordar. Se definió que un día se tratarán temas de patología mamaria y otro día de patología digestiva.

Se queda a la espera del envío por escrito de los temas.

4- Actualización planes de estudio. La Dirección de la Comisión de Carrera informa que en el último Claustro se logró una reunión con el Decano, quien resolvió armar una Comisión para dar tratamiento a los planes de estudio en relación a las materias básicas y otra Comisión para abordar el Ciclo Inicial Común a todas las carreras de Facultad de Medicina.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En la sesión de hoy 27/06/25, la Dirección de Carrera informa que se mantuvo reunión con el Decano en donde se resolvió que al 31 de julio del presente año deben estar aprobados todos los planes de estudio por las Comisiones de Carreras. De esta reunión surgió una nueva plantilla con indicaciones acerca de cómo debe realizarse el envío formal de los planes de estudio, conjuntamente con otras pautas formales.

- El orden de Egresados plantea la posibilidad de rever y agregar nuevos aportes al contenido del plan de estudio, de las trayectorias y plazos para poder hacerlo.
- En la sesión de hoy, la Dirección de Carrera hace énfasis - de acuerdo a lo conversado en reunión con el Decano - en elaborar el plan de estudios con una única trayectoria, a efectos de agilizar su aprobación.

### 5- Reválidas:

- Exp. [070530-000104-24](#): Br. Luciano Gonzalez C.I: 2013288-9, Estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2023), solicita reválida de la asignatura “Metodología Científica” por haberla aprobado en la Licenciatura de Bioquímica en la UdelaR (Plan 1992). Visto el informe del Área de Metodología Científica, la Comisión sugiere al Consejo:
  - Otorgar la reválida total de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a los contenidos abordados en la Carrera de origen (Licenciatura en Bioquímica, Plan 1992) y los establecidos en el plan de estudios vigente.
- Al estudio del expediente [070530-000081-24](#), donde el/la Br.Leandro COSTABILE DE LA CRUZ (CI. 4739167-0) estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen.24), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR y considerando lo informado por el Área de Metodología Científica, la Comisión resuelve:



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

- Acceder a lo solicitado y, por lo tanto, otorgar **reválida parcial** de los módulos 1, 2 y 3, teniendo que rendir prueba complementaria de los módulos 4, 5 y 6 de la asignatura Metodología Científica, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina, Plan 2008, de la UdelaR.

**Se sugiere postergar este punto hasta recibir comunicación de Decanato de Facultad en la cual se defina el criterio jurídico aplicable a esta reválida.**

- c) Exp. [311613-000052-23](#) (y su [Formulario de Reválidas](#)) . Se efectuó consulta a la Coordinación de ESFUNO, la cual informó que las reválidas que solicitan los estudiantes son con el CIO Salud y son automáticas, por lo que no corresponde el informe de Coordinación.

- d) Exp. [070530-000022-24](#): Br. Agustina Sanchez C.I.: 5448282-2 Estudiante de la carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2024) solicita la reválida de la asignatura Metodología Científica por haberla aprobado en la Carrera de Dr. en Medicina (Plan 2008).

Visto lo informado por el área de Metodología Científica, ésta Comisión sugiere al Consejo:

- No otorgar la reválida de la asignatura Metodología Científica, por no existir equivalencia suficiente en cuanto a los contenidos específicos, los criterios de evaluación ni los objetivos formativos entre la asignatura cursada en la Carrera de Medicina y la establecida en el plan de estudios vigente.

6- Incorporación de una instancia práctica para el parcial de Curso I.



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

Siendo las 20:54 hs se da por finalizada la sesión.

**Jimena Perez**  
**Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**